

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA**

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
ACTA ORDINARIA N° 09/2009**

En Pirque, a veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil nueve, siendo las 09:24 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señora Ángela Gálvez Osorio, Secretaria Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Jorge Landeta Parra, señora Lorena Berrios González, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Luis Batallé Pedreros.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

**TABLA**

**I.-CUENTA:**

- I.-APROBACION DESENROLAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES**
- 2.-SOLICITUD PERMISO COMERCIO KIOSCO FRONTIS MUNICIPALIDAD**
- 3.-INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 4° TRIMESTRE AÑO 2008**
- 4.-VARIOS**

**II.-INCIDENTES**

**DESARROLLO**

**1.- APROBACION DESENROLAMIENTO PATENTES COMERCIALES**

**Sr. Alcalde:** Señala que la Unidad de Patentes Comerciales ha solicitado autorización para desenrolar patentes comerciales.

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
200269	Beatriz Berrios Severino	Termino de Giro ante SSI
200256	Ceodos Publicidad Ltda.	Cambio de Domicilio
400053	Comercial S. y P. Ltda.	No es rentable

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Consulta que sucederá con la patente de alcoholes del Rol N°400053.

**Sr. Alcalde:** Señala que el contribuyente Sr. Yancovich, mantiene dos patentes de alcoholes, por lo que debido al poco público no es rentable mantener ambas, pero sí mantiene una de ellas.

**EL H. CONCEJO APRUEBA DESENROLAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES**

**2.-SOLICITUD PERMISO COMERCIO KIOSCO FRONTIS MUNICIPALIDAD.**

**Sr. Alcalde:** Señala que la Sra. Natalia Ortega ha presentado una carta por la cual solicita autorización para ejercer comercio de venta de ropa y bazar en kiosco del frontis del Municipio perteneciente a la Parroquia; aclara en su carta que está dispuesta a aceptar las condiciones que establezca el Concejo Municipal.

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Consulta si la Sra. Natalia Ortega es vecina de Pirque.

**Sr. Alcalde:** Señala que es vecina de Pirque. Indica además, que existen dos kioscos en arriendos, el de la Parroquia y el de la Escuela Agro ecológica.

**Concejala Srta. Lorena Berrios:** Señala que se debe solicitar a la vecina, indicar que tipo de ropa venderá e indicando además, el rubro y mayores antecedentes, para evitar que la exhibición de ropa sea en la vía pública.

**EL H. CONCEJO SOLICITA MAYORES ANTECEDENTES RESPECTO AL RUBRO DE VENTA DE ROPA, PARA DAR SU APROBACION A ESTA SOLICITUD.**

**Sr. Alcalde:** Señala que esta normada la instalación de kioscos por decreto alcaldicio; es responsabilidad del Municipio fiscalizar la normativa.

**3.-INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 4º TRIMESTRE AÑO 2008**

**Sr. Alcalde:** Presenta al H. Concejo a la Srta. Marcela Saavedra Encargada de Control de la Municipalidad, la cual entrega Informe de la Ejecución Presupuestaria al 4º trimestre del año 2008.

**Srta. Marcela Saavedra:** Informa al H. Concejo Municipal que se procedió a realizar evaluación del comportamiento presupuestario al 4º trimestre del año 2008; efectuando un análisis detallado de los ingresos y gastos y del grado de cumplimiento de lo ejecutado versus lo presupuestado. Señala que el

presupuesto inicial al cuarto trimestre del año 2008, experimentó un aumento del 10,81% en los ingresos y gastos, equivalente a un valor de M\$ 475.775. Se puede apreciar que la variación entre el presupuesto vigente versus el presupuesto inicial, resulta inferior a los obtenidos en los trimestres anteriores, debido a que en este periodo se han recepcionado la mayoría de los recursos provenientes de la Subdere, Gobierno Regional y otras entidades públicas, provenientes de proyectos de inversión del año 2008. En la tabla 2.1 del informe se aprecia que la cuenta “transferencias corrientes” tiene un incremento del presupuesto de M\$12.000 y una variación del 60.000%, esto en espera de aportes para proyectos; otro incremento importante es en “transferencias para gastos de capital”, con un incremento del presupuesto de M\$1.065.128 y una variación del 13.199%. En relación a los gastos, se puede apreciar que el mayor incremento lo tienen las cuentas de Gastos de Personal con un incremento del presupuesto de M\$25.635 y una variación del 5.37%; Bienes y Servicio de Consumo con un incremento del presupuesto de M\$106.494, y una variación del 16.73%; y, Iniciativas de Inversión con un incremento del presupuesto de M\$1.338.635 y una variación del 1.048%; el incremento en cuentas de personal se debió al incremento de las asignaciones “sueldos y sobresueldos”; “aportes del empleador”, “asignación por desempeño”, “remuneraciones variables”, “personal a contrata” y “otros gastos en personal”; en relación a las cuentas de “bienes y servicio de consumo” el aumento del presupuesto se debió al incremento de las asignaciones de “combustible y lubricantes”, “servicios básicos”, “mantenimiento y reparaciones”, “publicación y difusión”, “arriendos”, y “servicios técnicos y profesionales”; el incremento del presupuesto en la cuenta de iniciativas de inversión se debió al aumento en las cuentas de los proyectos y estudios de inversión.

Los ingresos Presupuestarios que el Municipio alcanzó al 4º trimestre fue de M\$ 4.272.208, con un grado de cumplimiento del 87.6% del presupuesto vigente, el que al término del 4º trimestre el grado de cumplimiento debería haber sido cercano al 100%, se debe considerar que la mayor parte de los ingresos municipales del año habían sido percibidos.

El grado de cumplimiento de los ingresos percibidos versus lo presupuestado se aprecia en la tabla 3.1, en donde las cuentas con mayor cumplimiento son: “Tributos sobre el uso de bienes” (FCM), tiene un cumplimiento del 89.92%; “Transferencias corrientes” con un 74.82%; “Otros ingresos corrientes” con un 145.73%, en este caso se sobrepasa a lo presupuestado; y por último, la cuenta transferencias para gastos de capital con un 63.74%.

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Consulta a que corresponde la cuenta “recuperación de préstamo”.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que son ingresos por aportes y que no se alcanzaron a percibir en ese periodo; todos los compromisos contraídos en el mes de diciembre se pagan en el mes de enero. Continuando con la exposición, muestra tabla que indica que la participación de los ingresos percibidos al cuarto trimestre 2008, ordenados por porcentajes. En los ingresos por ejecutar se observa en la tabla 3.4 que los ingresos totales por percibir ascendieron a un valor de M\$604.792, representando un 12.04% del

presupuesto vigente; esto indica que no se alcanzó a ejecutar la totalidad de los ingresos, por las cuentas “recuperación de prestamos” con un 80.51%; “transferencias para gastos de capital” con un 36.26%; “transferencias corrientes” con un 25.18%, y “tributos sobre el uso de bienes” con un 10.08%; de ingresos por percibir. La ejecución presupuestaria de gastos devengados al cuarto trimestre del año 2008 fue de M\$4.366.651; representando un 89.54% del total del presupuesto vigente; si los gastos son mayores que los ingresos se convierte en déficit. Al analizar el grado de cumplimiento se aprecia que en su mayoría de los gastos superan el 90%; esto, debido a que los gastos siempre se cumplen por lo que tienen buen porcentaje de cumplimiento, es lo ideal, ojala se cumplieran estos grados de cumplimiento también en los ingresos. En los gastos devengados las cuentas que tienen mayores grados de cumplimiento fueron “gastos de personal”, “Bienes y servicios de consumo”, y “transferencias corrientes”.

La mayor participación de los gastos devengados, son las cuentas “transferencias corrientes”, con un 44,90% de participación, esta cuenta está formada por el ítem “al sector público” con una participación de 21.39% siendo su principal gasto el de la Corporación Municipal; y el ítem “transferencias a otras entidades públicas” con una participación de 23,51% cuyo principal gasto son las transferencias al fondo común municipal; de esta forma las cuentas transferencias corrientes y, iniciativas de inversión concentran una participación de 71,90% del total de gastos devengados.

El concepto de deuda exigible es la diferencia entre el gasto devengado versus el gasto pagado por el Municipio; al 4º trimestre la deuda exigible asciende a un valor de M\$339.324; lo que equivale a un 7,77% del total de gastos devengados; la mayor deuda exigible se registró en la cuenta Iniciativas de Inversión, cuyo valor representa el 60,91% del total de la deuda exigible, cuyo ítem más importante es la de “Proyectos” con una deuda de M\$195.953. Dentro de los gastos más significativos que tiene esta cuenta es la deuda con la Constructora Monteverde con un valor a pagar de M\$88.750 y Proyecto de Mejoramiento Los Corrales con un valor a pagar de M\$47.750; otra cuenta a considerar es la cuentas “Bienes y Servicios de Consumo” que representa un 33.31% del total de la deuda exigible (servicios básicos y servicios generales). También se debe concluir que las cuentas más influyentes en el total de la deuda exigible son las cuentas “Bienes y Servicios de Consumo”, y “Iniciativas de Inversión”, las que suman un 94.22%; se debe considerar que en el total de la deuda exigible al 31 de diciembre de 2008, no se considera las deudas de Fondo Común Municipal por un valor de M\$344.710; y la de Serviu Metropolitano por un valor de M\$47.573; las que se encuentran registradas contablemente en el pasivo largo plazo.

La relación entre los ingresos percibidos y gastos devengados del 4º trimestre resultan en un déficit presupuestario de M\$94.443, producto que se gasto más de lo que ingreso, y se debe principalmente por no cumplir las metas de ingresos presupuestados, sobretodo por la cuenta “Recuperación de Prestamos”, ejecutándose solamente el 19.49% del presupuesto asignado. Además, durante el cuarto trimestre solo se

alcanzo un grado de cumplimiento del 87.60%, porcentaje de haber estado cercano al 90% el resultado hubiera sido un saldo equilibrado.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala que el 60.91% de la deuda exigible son por dineros en tránsito; recuerda que se advirtió a la Unidad de Control anterior, que se utilicen cuentas separadas para Iniciativas de Inversión; pero nunca se consideró.

**Sr. Alcalde:** Señala que en esta administración se considerará mantener cuentas separadas, por lo que se licitará el servicio de cuentas corrientes.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala que esto permitirá no caer en la utilización de fondos de proyectos en otras cosas que no sean, para las que se asignaron.

**Sr. Alcalde:** Señala, a este respecto, que esta administración ha sido cautelosa y muy cuidadosa, al respecto.

**Srta. Marcela Saavedra:** Continuando con su exposición señala que, la disponibilidad bancaria al 31 de diciembre de 2008, presenta un saldo total de M\$14.910; el que a pesar, de tener un saldo a favor, no cubrió los gastos presupuestarios del periodo; en el cual no se realizaron pagos por compromisos contraídos con proveedores, debiendo suspender los pagos por alumbrado público, servicios de aseo, entre otros; esto avalado por certificado del Departamento de Finanzas.

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Señala que en disponibilidad bancaria se registra el ítem Cheques caducados, por un monto de \$18.215.560; consulta cuando se vencen definitivamente.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que desconoce cuando vencen estos cheques caducados. Continuando con la exposición señala que el estado de cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales, impuestos y otros descuentos del personal de planta y contrata del Municipio, se encuentran cancelados; como asimismo, se encuentran canceladas las de la Corporación Municipal, según lo confirman los certificados emitidos por ambas entidades.

**Sr. Alcalde:** Señala que al 31 de diciembre de 2008, esta todo pagado, pero al momento de asumir la administración, la deuda era mucho mayor.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que de acuerdo al certificado emitido por el Jefe de Finanzas y Tesorería, se encuentran debidamente cancelados los aportes municipales al fondo común municipal, por concepto de permisos de circulación. En el análisis presupuestario de los ingresos percibidos y los gastos

devengados del año 2008, se aprecia que en los últimos tres trimestres se presenta un déficit, producto de un aumento en los gastos.

**Sr. Alcalde:** Señala que se redujo considerablemente el déficit en el 4º trimestre en comparación con el 3º trimestre; de un déficit de M\$465.000, se redujo a M\$94.000, en último trimestre del año 2008.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que esto se puede observar en la tabla 8.2 que los ingresos alcanzaron una variación positiva en cada trimestre, siendo el de mayor crecimiento el registrado en el 2º trimestre (60.52%); a pesar que los ingresos crecieron no pudieron solventar los gastos de dichos periodos. En relación a la variación de los gastos, se puede apreciar en la tabla 8.3 un aumento considerable durante el 2º trimestre (119.54%); esta tendencia continua en el 3º trimestre (52.71%); la que cambia en el 4º trimestre (10.71%), debido a que los gastos fueron más mesurados. Si se analizan los gastos devengados se puede apreciar que los gastos más significativos fueron el subtítulo 24 “transferencias corrientes”, la que se debió al incremento de los gastos en ítems de Corporación Municipal y Fondo Común Municipal; y, Subtítulo 31 “iniciativas de inversión”, por el incremento del ítem proyectos. Por tanto, estos gastos influyeron en el total de los gastos devengados en el tercer trimestre provocando el déficit del año 2008. Indica que es importante señalar que el aumento de los gastos durante los últimos tres trimestres, influyeron en el resultado negativo de los saldos presupuestarios, por ello, se deben aplicar medidas para reducir los gastos y aumentar los ingresos, todo ello para revertir el alto déficit presupuestario.

La deuda exigible al 31 de diciembre de 2008, fue de M\$339.324; cuyo valor muestra una disminución del 65.26% en relación al trimestre anterior, siendo la más baja a los trimestres anteriores; este resultado se debió a que no se registraron las deudas del Serviu Metropolitano y la del Fondo Común Municipal, las que fueron contabilizadas a las cuentas de pasivo a largo plazo. Además de reducir el presupuesto a la Corporación Municipal, lo que implicó generar deuda previsional 2008. Indica que se debe mantener una política de gestión para ingresos y gastos, para cumplir con los compromisos contraídos, ya que estos afectan el resultado de la deuda exigible.

Al comparar los diferentes años presupuestarios en relación a los ingresos percibidos versus los gastos devengados, indica que los resultados obtenidos muestran un desequilibrio en el presupuesto municipal, ya que los ingresos percibidos no fueron suficientes para cubrir los gastos de esos periodos.

Indica que se realizó un análisis de los ingresos percibidos y gastos devengados, considerando los años 2005, 2006, 2007 y 2008; se aprecia en la tabla 8.6 que el año 2007 registró el déficit más alto M\$-556.543; y el más bajo fue el 2008 con un déficit de M\$-94.443; aunque en este último no se consideró el pasivo a largo plazo, indicado anteriormente.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Solicita tomar medidas para reducir los gastos, y reducir los déficit presupuestarios.

**Sr. Alcalde:** Señala que como lo manifiesta la encargada de Control, el déficit más alto se aprecia en el 3º trimestre. Ante la consulta del Concejal Landeta, manifiesta que se han tomado medidas para mitigar el déficit presupuestario del Municipio.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que en conclusión durante el 4º trimestre la relación de los ingresos percibidos versus los gastos devengados dio como resultado un déficit de M\$94.443, siendo este el más bajo de los cuatro trimestres del año 2008, este resultado se debió principalmente a medidas presupuestarias, tales como las realizadas en el mes de diciembre, en donde se aprobó modificación presupuestaria que disminuyó los ítems de ingresos y egresos por un monto de M\$894.710; reduciendo el déficit registrado en los trimestres anteriores; y además se libera del saldo presupuestario el gasto del Fondo Común Municipal, con disminución de cuentas “aportes años vigentes” por un valor de M\$343.750, y “aporte otros años” por un valor de M\$344.710. Esta última deuda fue traspasada en diciembre al pasivo largo plazo para ser registrada contablemente y comenzar a pagar a partir del mes de enero de 2009; según convenio suscrito con organismos del Estado. La otra modificación se aplicó para reducir el gasto presupuestario de la Corporación Municipal por un valor de M\$206.250; descontados del presupuesto inicial.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala que se redujo en más de \$200 millones el presupuesto de la Corporación durante el año 2008; pero esto deberán traspasarse durante este año para que la Corporación pueda funcionar como corresponde, porque también deben tener déficit presupuestario.

**Concejala Srta. Lorena Berrios:** Consulta para que es el ajuste de la Corporación.

**Sr. Alcalde:** Señala que los ajustes se realizaron porque presupuestariamente el Municipio no estaba en condiciones de traspasar en su totalidad los aportes a la Corporación. Indica que se deberán, durante este año, traspasar los \$200 millones a la Corporación para que esta pueda funcionar; o de lo contrario, se tendrían que cerrar dos escuelas y un consultorio. Señala que debe reconocer que las subvenciones que aporta la Junji a los jardines infantiles, han ayudado mucho.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que estos ajustes debían hacerse, ya que sin el resultado del déficit al 4º trimestre sería superior, ya que sí se suma la deuda del Fondo Común Municipal al saldo presupuestario, resultaría un déficit de M\$439.153; además la deuda exigible también hubiera aumentado a M\$684.034.- también se debe considerar la deuda que mantiene el Municipio, desde el año 2007, con el Serviu Metropolitano por un valor de M\$47.573; y como lo manifestó anteriormente, esta deuda se traspasa a

pasivo de largo plazo en el mes de enero del año 2008, por lo tanto no se consideró en el gasto del 4º trimestre 2008.

Analizando los ingresos no percibidos del 4º trimestre, estos alcanzaron un valor de M\$604.792, representando un 12.04% del presupuesto vigente, es importante señalar que este valor hubiera sido mayor sin la modificación presupuestaria mencionada anteriormente; considerando también, que este resultado se debió a los ingresos que no fueron percibidos por las cuentas de recursos externos (transferencias corrientes y transferencias para gastos de capital); que sumados dan un ingreso sin percibir de M\$392.212; por lo que los ingresos no percibidos correspondientes a recursos municipales al 4º trimestre serían por un monto de M\$212.580; equivalentes al 4.36% del presupuesto vigente. Por último, indica que el déficit presupuestario registrado durante el año 2008, genera deudas al año 2009 con la suma de deuda exigible, deuda con el FCM, deuda con SERVIU y recursos no traspasados a la Corporación. Es necesario alcanzar un equilibrio para el año 2009; para ello se debería considerar como medida; revisión periódica de la ejecución presupuestaria, para hacer los ajustes necesarios para controlar los ingresos y gastos; e incorporación de nuevos ingresos. Tratar de disminuir el déficit con una buena gestión.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala que sin estos ajustes el déficit habría sido mayor.-

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Señala que el estudio que efectuó la Subdere indica lo contrario; por otra parte, indica que el Gobierno va a invertir en obras públicas. Analizando todo este informe, indica que el error fue no hacer las modificaciones presupuestarias correspondientes, durante mayo por los ingresos permisos de circulación.

**Concejala Srta. Lorena Berrios:** Felicita a la encargada de Control y como lo manifestó el Concejal Sr. Batallé, se deben hacer los ajustes y análisis correspondientes para evaluar la situación en el momento.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que la idea es esa, realizar análisis y evaluación en el momento.

**Sr. Alcalde:** Señala que el informe presentado por la encargada de Control, es muy preciso y claro, considerando que entro a trabajar al Municipio hace solo un mes.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que no es fácil tomar cuentas municipales y sobretodo, como lo dijo el Sr. Alcalde, hace un mes entro a trabajar al Municipio; señalando haber hecho un estudio claro, preciso y esforzándose en hacer lo mejor posible.

**Sr. Alcalde:** Señala que las cuentas municipales, desde que Marcela Saavedra se ha hecho cargo, están al día.

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Señala que felicita a la Encargada de Control, a pesar del poco tiempo que lleva en el Municipio. Indica que lo fundamental es la entrega de la información a tiempo, porque antes no se entregaba como corresponde; recalca que la situación del Municipio, se repite en todo el país. Señala que no está tan desordenado como lo dijeron algunos presentes en medios públicos.

**Concejal Sr. Carlos Miranda:** Felicita a la encargada de Control; y esto le da la razón en el sentido, que fue muy crítico de la contratación de funcionarios municipales de fuera de la comuna (pitutos políticos), teniendo profesionales tan buenos en Pirque, encuentra que Marcela Saavedra, es una excelente profesional, y su contratación habla bien de la gestión que se está llevando en el municipio.

**Sr. Alcalde:** Señala que Marcela Saavedra entró a trabajar al Municipio, por currículum, al igual que la Directora de Salud, a ambas no las conocía.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala que discrepa con el Concejal Batallé, respecto a la administración, aunque reconoce, que entiende al Ex Alcalde Escudero, que no quiso que todo terminará así, pero no fue una buena administración. Indica que el rol de la encargada de Control, es importante, porque su misión es advertir al Alcalde y al Concejo de la ejecución y desarrollo del presupuesto Municipal.

**Srta. Marcela Saavedra:** Señala que al asumir sus funciones como tal, recomienda que se realicen controles periódicos, especialmente en el presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Señala la necesidad de advertir oportunamente para no caer en errores de administración financiera y presupuestaria.

### **3.- VARIOS**

#### **1.- PRESENTACION DIRECTORA DE SALUD**

**Sr. Alcalde:** Presenta al H. Concejo a Rosa María Reyes, Directora de Salud y Directora del Consultorio General Dr. José Manuel Balmaceda.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Indica que se debería planificar una reunión entre la Directora de Salud y el Concejo Municipal.

**Sra. Rosa María Reyes:** Señala que es Enfermera Clínica, 10 años de egresada del área privada, ha trabajado en el Hospital Dipreca, Universidad Católica; también ha trabajado en diálisis con pacientes

graves, ha efectuado cursos de primeros auxilios en colegios y en la comunidad en forma gratuita. Indica que su prioridad es optimizar el tema de salud en la comuna.

**Concejal Sr. Carlos Miranda:** Consulta si la posta de San Vicente va a funcionar.

**Sr. Alcalde:** Señala que puede ser, pero estructuralmente está mal, tiene hongos en todos los muros, esto porque el pozo mantiene humedad, y la casa de la residente no esta habitable.

**Concejal Sr. Carlos Miranda:** Señala que el entorno de la posta San Vicente, también esta muy descuidado.

**Sr. Alcalde:** Señala que habiendo recursos la posta San Vicente, debería ser la primera posta en abrir para atención de la comunidad de ese sector.

**Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Consulta por los medicamentos.

**Sra. Rosa María Reyes:** Señala que haciendo un ordenamiento de la farmacia, se descubrió que 300 medicamentos (antibióticos) estaban vencidos; falta medicamentos del AUGE. Indica que es una prioridad ordenar la farmacia, y contar con vehículo.

**Sr. Alcalde:** Señala que en el caso del vehículo, este deberá cambiarse por una camioneta de doble cabina para traslado de pacientes.

**Concejal Sr. Carlos Miranda:** Señala que se deberá buscar una formula para otorgar horas pacientes a San Vicente.

## **2.- INFORME DE C.G.R.**

**Sr. Alcalde:** Informa al H. Concejo que llego informe de Contraloría General de República en el cual indica que el Sr. Freddy Carrillo, deberá devolver fondos al Municipio; éste presento una solicitud al Municipio para condonación de la deuda, a lo cual el Municipio le contestó que no se condonaba la deuda, pero si que se le darían facilidades para el pago, en 4 cuotas de \$200.000.-

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Consulta qué instrumento se utilizará para el cobro de esta deuda y si se firmo algún convenio.

**Sr. Alcalde:** Señala que se utilizarán letras de cambio, el convenio se firmará en Contraloría.

## II.- INCIDENTES

### 1.- INCIDENTES CONCEJAL SR. PABLO ULLOA

**a) Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Consulta por el transporte escolar.

**Sr. Alcalde:** Señala que por un tema presupuestario el servicio no se licitará; pero se tendrán dos buses de mejor calidad, que los anteriores; espera que durante el segundo semestre de 2009, el servicio mejore considerablemente.

**b) Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Consulta si esta considerado por el Municipio el arreglo de los 3 puentes; vuelta de la Parroquia y arreglo de orillas con asfalto.

**Sr. Alcalde:** Señala que, en el caso de los 3 puentes se sostuvo conversaciones con la Sra. Hennie Carmona de Vialidad y esta en espera de ser arreglado; en los otros casos se arreglará con asfalto.

**c) Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Solicita el corte de ramas en las señales de tránsito del Colegio El Llano.

**Sr. Alcalde:** Señala que se realizará una limpieza y corte en todos los sectores de la comuna.

**d) Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Señala que en la actividad del primero de marzo, para la exhibición de la película "El Regalo", hubo poca difusión, esto debido a que no llegó mucha gente a ver la película; y también a la actividad de JUNAEB que se realizó en el Estadio Municipal.

**Sr. Alcalde:** Señala que se difundió en toda la comunidad, a través de la Radio Amiga, se invitaba a la comunidad a estas actividades y también personas de JUNAEB megafoniaron en todos los sectores. Indica que el problema esta en el traslado, se deberá considerar poner bus para futuras actividades.

**e) Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Consulta por los pagos de imposiciones, bienestar y de la Coopeuch de los funcionarios de la Corporación Municipal.

**Sr. Alcalde:** Señala que la deuda previsional de la Corporación Municipal se ha disminuido, indica que no ha sido fácil, que existe una deuda con el servicio de bienestar de la corporación, pero se ha dado prioridad al pago de imposiciones.

**Concejala Sra. Betzabé Muñoz:** Señala que los descuentos que se realizan a los funcionarios en sus liquidaciones de sueldos, no se pagan en la fecha indicada al Bienestar, esto ocasiona un problema a los funcionarios, porque no se pueden pagar las obligaciones contraídas.

**Sr. Alcalde:** Señala que gracias a gestiones realizadas por el Concejala Batallé, en el Ministerio de Educación se podrán liberar los fondos que están retenidos por pago de subvención, los que ascienden a M\$40.000.-, si se liberan estos fondos se pagarán los M\$37.000 de deuda en imposiciones y el saldo en pago a proveedores.

## **2.- INCIDENTES CONCEJAL SR. CARLOS MIRANDA**

**a) Concejala Sr. Carlos Miranda:** Señala que en el camino San Vicente, cerca de las 11 de la noche, descubrió infraganti un vehículo tirando escombros en el camino, se detuvo a conversar con la persona, indicando que era un Concejala y que lo que estaba haciendo no era lo correcto, así tuvo que recoger todo lo que tiro e irse; indica que hay muchas personas que botan perros, basura, entre otras cosas, por lo que los inspectores municipales, tengan presente este sector en sus fiscalizaciones.

**Sr. Alcalde:** Señala que recién se ha reestructurado la unidad de Inspección, por lo que, se modifica esa unidad en atención a realizar inspecciones los días sábados y domingos, las 24 horas del día.

**b) Concejala Sr. Carlos Miranda:** Consulta por luminarias para el sector entre Los Quillayes en el badén y cancha de San Vicente; existe una necesidad de contar con luminarias, debido a que ese tramo, es muy oscuro, y se debe dar seguridad a los niños que transitan por el lugar.

**Sr. Alcalde:** Indica que en marzo se instalarán luminarias en distintos sectores de la comuna. Por otra parte, señala que por acuerdo con la empresa de electricidad C.G.E., estos bloquearon la deuda, solo se paga lo que se gasta, para que la deuda no siga subiendo; indica que agradece a C.G.E. porque nos ofreció que el Municipio buscará la fórmula para pagar la deuda que se mantiene vigente; también se ha efectuado un plan de contingencia para apagar luminaria por medio en calle Virginia Subercaseaux.

**Concejala Sr. Luis Batallé:** Señala que se considere al sector de San Juan con las luminarias que se instalarán debido a los constantes reclamos de los vecinos.

**Sr. Alcalde:** Señala que en Pirque hay instaladas 1860 luminarias, de aquí en adelante se instalarán medidores, porque así se pagará la cuenta por luz ocupada; existen tramos que ya están arreglados con medidor.

**c) Concejal Sr. Carlos Miranda:** Solicita enviar un inspector a la casa antigua del Sr. Matte, para que fiscalice la salida del canal de agua, porque corre por el camino, deteriorando considerablemente el asfalto.

**Sr. Alcalde:** Señala que enviará un inspector municipal para fiscalizar lo denunciado por el Concejal Miranda.

**d) Concejal Sr. Carlos Miranda:** Señala que ha tenido problemas con el aseo en la oficina que se designo para los Concejales, en la OPD.

**Sr. Alcalde:** Señala que converso el tema con la Directora de la OPD; y se solucionará el problema. Por otra parte, señala que en el Municipio no se ha podido destinar una oficina para los Concejales, ya que hay unidades que están muy hacinadas, hay oficinas que ocupan tres personas atendiendo público. Indica que en esta sesión se verá los horarios de atención de los Concejales.

**Sr. Alcalde:** Señala que hay disposición, pero no existe disponibilidad de oficinas. Indica que existe molestia por funcionarios de la OPD porque la gente reclama que es citada y los Concejales no se encuentran, la gente citada se molesta con la secretaria.

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Señala que se mejore el sistema de atención y se respeten los horarios, y no ir a la oficina en horarios que no corresponden.

**Sr. Alcalde:** Señala que en la conversación que sostuvo con la Directora de la OPD, se solicito que el aseo se realice por completo a todas las dependencias. Indica que debería abrirse un libro para asistencia de visita a los Concejales y realizar los reclamos con firma.

**EL H. CONCEJO FIJA DIAS Y HORARIOS DE ATENCION DE LA OFICINA DE CONCEJALES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**CARLOS MIRANDA: LUNES DE 09:00 A 13:00 HORAS**

**JORGE LANDETA: MARTES DE 11:00 A 13:00 HORAS**

**PABLO ULLOA: MIERCOLES DE 08:30 A 13:00 HORAS**

**LORENA BERRIOS: JUEVES DE 17:00 A 18:00 HORAS**

**LUIS BATALLE: SABADO DE 10:00 A 12:00 HORAS**

**Concejala Sra. Betzabé Muñoz:** Indica que fijará su horario de atención una vez que se determine el horario que tendrá como funcionaria en el Liceo El Llano.

**e) Concejal Sr. Carlos Miranda:** Señala que hubo una situación acontecida con una funcionaria del departamento de Social del Municipio; debido a lo cual lee carta al Concejo, con lo sucedido.

**Sr. Alcalde:** Señala que conversó con la Directora de Desarrollo Comunitario y la funcionaria Rosa Castañeda, por lo sucedido con el Concejal Miranda; reconoce que se enojo y que subió el tono de la voz el Concejal. Respecto, a lo que leyó en su carta, acerca de que la funcionaria recibió instrucciones del Alcalde de no atender a los Concejales, es categórico en indicar que nunca ha dado una instrucción de ese tipo, no esta de acuerdo con el trato de la funcionaria. Indica, que en muchas ocasiones el Sr. Concejal acompaña a terceras personas a realizar trámites en el Municipio, y los funcionarios se sienten presionados por la autoridad, ya que en ocasiones se pasa a llevar la espera de atención de otras personas, por atender a los acompañantes del Concejal, esto sucede en los departamentos de transito, licencias de conducir y social. Señala que se amonesto a la funcionaria.

**Concejal Sr. Carlos Miranda:** Aclara que él con la persona que necesita hacer una consulta en el Depto. Social, respeto su turno de atención, nunca entró con el ánimo de exigir atención por ser Concejal. Señala que anteriormente le había sucedido algo parecido con otra funcionaria del Depto Social, en la gestión del Sr. Escudero.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala que no duda de la buena fé, pero los Concejales no tienen atribuciones en la gestión alcaldicia, hay que ser respetuoso con los funcionarios; esto es un mensaje subliminal, se debe tener tino con las solicitudes, porque se puede tomar como tráfico de influencia.

**Concejal Sr. Carlos Miranda:** Señala que él es un Concejal elegido por votación, por lo tanto cada vez que un vecino necesite de su ayuda y orientación, lo acompañará a los departamentos municipales que requiera.

**Concejal Sr. Luis Batallé:** Señala que el reglamento interno del Concejo habla de cosas más técnicas en la gestión, pero no de consultas que se hacen a los departamentos del Municipio; sí manifiesta, que se debe ser precavido.

**Sr. Alcalde:** Señala que no esta en contra del Concejal o de la autoridad que lo enviste, pero sí reconoce que hay funcionarios que se sienten presionados ante la presencia de un Concejal.

**Concejala Srta. Lorena Berrios:** Señala que el Concejal debería informarse del quehacer de cada departamento para posteriormente informar o guiar a la gente, para que hagan los trámites solos en la Municipalidad y así no interfiere con las funciones de los funcionarios; esto porque los funcionarios tienden a sentirse presionados.

**Concejala Sra. Betzabé Muñoz:** Señala conocer desde hace muchos años a Rosita Castañeda, y la considera una buena funcionaria, no cree que haya dicho, que “por orden del Alcalde”; hay que ser precavido; y concuerda con la Concejala Berrios, en cuanto a informarse antes para informar a los vecinos.

**Concejal Sr. Jorge Landeta:** Sugiere se forme una oficina de orientación al usuario, donde atienda a las personas y la deriven de buena forma así el departamento municipal que corresponde; ver un rostro agradable que los acoja, esto genera una buena percepción de la comunidad y así, evitar que el Concejal tenga problemas.

**Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Señala que lamenta la situación acontecida, porque trabajo estrechamente con Rosita Castañeda. Recomienda al Concejal Miranda se informe a través de Internet de las gestiones o trámites que se pueden hacer.

### **3.- INCIDENTES CONCEJALA SRA. BETZABE MUÑOZ**

**a) Concejala Sra. Betzabé Muñoz:** Consulta cuál es el conducto regular para realizar reclamos y denuncias.

**Sr. Alcalde:** Señala que los Concejales deben hacerlo a través del Jefe de Gabinete y este reparte a los Jefes de Departamentos, para dar respuesta a consultas.

**Concejala Sra. Betzabé Muñoz:** Consulta esto, debido a que una vecina presento una carta de reclamos y no ha tenido respuesta.

**b) Concejala Sra. Betzabé Muñoz:** Consulta si se realizará alguna actividad de celebración del Día de la Mujer.

**Sr. Alcalde:** Señala que se realizará un cóctel de celebración con dirigentes mujeres de todos los sectores y organizaciones de la comuna, el día viernes 6 de marzo, en el Salón Municipal. Indica que les llegará la información en su momento.

**b) Concejal Sra. Betzabé Muñoz:** Consulta por el funcionamiento del Cementerio, esto debido a que no hay materiales para trabajar, falta de riego, robos en la sepulturas, destrozos en los baños. Consulta si habrá alguna solución; esto debido a que ha tomado conocimiento de muchos reclamos. Señala que se deberán buscar alternativas para solucionar este problema, como la contratación de un rondín.

**Sr. Alcalde:** Señala que no ha tomado conocimiento de los problemas mencionados por el Concejal Batallé, solo el robo de flores; respecto al rondín será imposible por la falta de recursos para su contratación; señala que se instalaran luminarias en el cementerio, para resguardo y seguridad.

**Concejal Sr. Pablo Ulloa:** Señala que una solución podría ser un cuidador que viva en el Cementerio y haga las veces de rondín para seguridad del cementerio.

**Sr. Alcalde:** Señala que es imposible, debido a un tema sanitario, no puede vivir gente en los Cementerios, es preferible contratar un rondín.

**c) Concejal Sra. Betzabé Muñoz :** Señala que hay una grieta en el asfalto a la salida del camino el Llano con Virginia Subercaseaux; solicita su reparación.

#### **4.- INCIDENTES CONCEJAL SR. LUIS BATALLE**

**a) Concejal Sr. Luis Batallé:** Consulta si se llevara a cabo los Convenios con la Subdere por capacitación a los funcionarios municipales.

**Sr. Alcalde:** Señala que el Jefe de Finanzas, Gregorio Cortes enviara el documento a la Subdere.

#### **5.- INCIDENTES CONCEJAL SR. JORGE LANDETA**

**a) Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala que se otorgo un permiso de relleno de pozos areneros al Sr. Pérez Warren. Consulta cual es el estado de la entrega de asfalto, por este permiso.

**Sr. Alcalde:** Señala que se han ido cumpliendo lo exigido en forma regular.

**b) Concejal Sr. Jorge Landeta:** Señala como información general que en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, se encuentran a disposición de indicadores de gestión y biomédicos, para que el Concejo los conozca y se analice esta información que puede ser muy útil para Pirque.

<p><b>EL H. CONCEJO ACUERDA REALIZAR LOS CONCEJOS DEL MES DE MARZO LOS DIAS VIERNES 13, 20 Y 27, A LAS 09:00 HORAS.</b></p>
---

Siendo las 11:44 horas se levanta la sesión.